



# LA AMAZONÍA A CONTRARRELOJ:

UN DIAGNÓSTICO REGIONAL SOBRE DÓNDE  
Y CÓMO PROTEGER EL 80% AL 2025

---

RESUMEN EJECUTIVO

Investigación realizada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) en el marco de la Iniciativa “Amazonía por la Vida: protejamos 80% al 2025” y organismos coordinadores COICA y Stand.earth.



**AMAZONIA  
POR LA VIDA:  
PROTEJAMOS  
80% AL  
2025**  
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO

**Investigadoras Principales:**

Marlene Quintanilla,  
Fundación Amigos de la Naturaleza  
(Bolivia RAISG),

Carmen Josse,  
Fundación Ecociencia  
(Ecuador-RAISG),

Alicia Guzmán León,  
Stand.earth.

**Apoyo a la investigación:**

Zack Romo, COICA

**Autores principales:**

Marlene Quintanilla  
Alicia Guzmán León  
Carmen Josse

**Autores contribuyentes:**

Zack Romo, COICA

**Contribuciones adicionales:**

Jessika García, COICA  
Raúl Estrada, AVAAZ  
Edith Espejo, One Earth

**Fotos de cubierta:**

Alberto Blanco, Provita  
Amazon Watch /©Caroline Bennet  
Vilisa Morón, Provita

**Fotos líderes amazónicos:**

COICA

**Diagramación y diseño de informe:**

Diego Corrales

**Coordinación:**

Alicia Guzmán León

**Cita Sugerida:** Quintanilla, Marlene, Carmen Josse, Alicia Guzmán León. 2022.

*La Amazonía a contrarreloj: un diagnóstico regional sobre dónde y cómo proteger el 80% al 2025.*

<https://amazonia80x2025.earth/>



RAISG

STAND  
.earth

Este informe ha sido elaborado con el apoyo de la coalición de Iniciativa “Amazonía por la Vida: protejamos 80% al 2025”:  
AVAAZ, Wild Heritage, One Earth y Amazon Watch.

## RESUMEN EJECUTIVO

### Introducción



Votación Moción de Emergencia 129 de la UICN en Marsella, Francia, 10 de septiembre de 2021.

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) junto a sus organizaciones nacionales en los 9 países de la Amazonía, en representación de más de 500 pueblos indígenas, en colaboración con una coalición de aliados<sup>1</sup>, lanzaron la Iniciativa “Amazonía para la Vida: protejamos el 80% para el 2025” en septiembre de 2021, en medio de la pandemia mundial de Covid 19. El Congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en Marsella, Francia,

fue el escenario para presentar este llamado mundial para evitar el punto de no retorno en la Amazonía. La comunidad internacional lo acogió con los votos de 32 países y 541 organizaciones no gubernamentales en la [Resolución 129](#)<sup>2</sup>.

La ambición propuesta actualmente en las metas globales que se están negociando en varios foros no responde al estado actual de los ecosistemas amazónicos y otros ocho eco-

<sup>1</sup> Stand.earth-organización co-coordinadora con la COICA, RAISG, AVAAZ, Wild Heritage, One Earth y Amazon Watch,

<sup>2</sup> Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025.

## La pérdida de ecosistemas amazónicos impacta al planeta y a todas las formas de vida y, en una relación inversa, el cambio climático afecta las formas de vida de los pueblos indígenas.

sistemas<sup>3</sup> donde un clima cambiante podría llevarlos a un punto de no retorno<sup>4</sup>. Además, el horizonte temporal (2030) en discusión, ignora la proximidad de la región a un estado irreversible donde el nivel de degradación y deforestación actual impide procesos de restauración, acelerando su sabanización.

La Amazonía anida a 5 de los 17 países megadiversos<sup>5</sup>, es decir, un tercio de los países en cuyos límites se encuentra la mayor riqueza en biodiversidad del mundo<sup>6</sup>. Para califi-

car como un país megadiverso, un país debe tener al menos 5.000 especies de plantas del mundo como endémicas (Mittermeier et al. 2003). Además, es la cuenca fluvial más grande del mundo y contiene el 20% del agua dulce del mundo. Es el hábitat con mayor biodiversidad del mundo (UNEP 2012, 14 citado en UNEP-WCMC 2016).

La pérdida de ecosistemas amazónicos impacta al planeta y a todas las formas de vida y, en una relación inversa, el cambio climático afecta las formas de vida de los pueblos indígenas, su diversidad cultural y lingüística, salud y seguridad alimentaria<sup>7</sup> y amenaza con extinguir hasta 1 millón de especies<sup>8</sup>. Expandir los derechos y territorios indígenas es un imperativo global que puede mitigar la crisis climática y de biodiversidad ya que el 80% de la biodiversidad restante del mundo se encuentra en estos territorios<sup>9</sup>. Los marcos internacionales y nacionales del clima y de la biodiversidad han omitido sistemáticamente el rol de los pueblos indígenas, los sistemas de conocimiento que construyen su cosmovisión y sus valores<sup>10</sup> impidiendo que la humanidad informe sus políticas con prácticas milenarias para combatir el cambio climático.

La falta de reconocimiento de las estructuras de autogobierno de las comunidades indígenas y locales en el territorio es la causa fundamental del conflicto y la violencia en la Amazonía.

**Entre 2015 y el primer semestre de 2019, 232 líderes comunitarios indígenas fueron asesinados en la región por disputas por la tierra**

3 Cambio del bosque boreal, desintegración de la capa de hielo de la Antártida occidental, cambio del monzón de África occidental, pérdida del permafrost, desintegración de la capa de hielo de Groenlandia, cambio del bosque boreal, ruptura de la circulación de vuelco meridional del Atlántico y cambio del monzón indio; en McSweeney, R. (Ed.). 2020.

4 El IPCC AR4 adoptó por primera vez una definición de "punto de no retorno". Dada la evolución del concepto en el IPCC, este informe adopta la definición del IPCC (2019) que define el punto de no retorno cuando se alcanza la "irreversibilidad de los ecosistemas degradados que no pueden ser restaurados a su línea de base original".

5 Madagascar, República Democrática del Congo, Sudáfrica, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Australia, Papúa Nueva Guinea, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Venezuela.

6 "The World's 17 Megadiverse Countries." World Atlas

7 IPCC 2022, TS.B.7.2

8 IPBES 2019.

9 IPCC 2022, TS.B.1.6.

10 IPBES 2022, 3.



Quema en el medio del bosque próximo a la capital Porto Velho. **Foto:** Bruno Kelly/Amazonia Real.

**y recursos naturales** (citado en CEPAL-FILAC 2020, 143). En 2020, esta tendencia continuó<sup>11</sup>. En 2021, un tercio de todas las violaciones registradas en las Américas fueron contra defensores de los derechos ambientales, territoriales y de los pueblos indígenas<sup>12</sup>. Actualmente, y dada la alarmante situación de violencia en la región, en julio 2022, el Parlamento Europeo<sup>13</sup> ha adoptado una resolución que condena las políticas de derechos humanos del presidente brasileño y denuncia la creciente violencia contra defensores, indígenas, minorías y periodistas en Brasil, incluido el asesinato de Dom Philips y Bruno Pereira.

En este marco, un horizonte al año 2030 puede ser catastrófico para el bosque continuo más grande del planeta y para las más de 500 nacionalidades y pueblos indígenas que en él habitan y para la humanidad. Los impactos

del cambio climático afectan a todos, pero algunos grupos, como los pueblos indígenas, son más vulnerables<sup>14</sup>. El camino para una transición justa en la Amazonía tiene que ser liderado por quienes la conservan sin recibir un centavo de los presupuestos nacionales y quienes, a través de su conocimiento milenario, conocen sus secretos más profundos para mantenerla en pie. Es indispensable que la política global y nacional reconozca el rol de los pueblos y territorios indígenas en la preservación de los ecosistemas más sensibles del planeta como protagonistas de las soluciones de la crisis climática que atravesamos.

Esta investigación, desarrollada desde 2021 por la **Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) en el marco de la Iniciativa “Amazonía por la Vida: Iniciativa 80 al 2025”** con datos desde 1985 a 2020, arroja un conjunto de hallazgos cuyo objetivo es informar y orientar la políti-

11 Front Line Defenders 2020.

12 Front Line Defenders 2021.

13 European Union 2022.

14 IPCC 2022, TS.B.3.5, TS.B.4.1, TS.B.4.3.

ca mundial y nacional para lograr la protección de al menos el 80% de la Amazonía para 2025. Hoy presentamos los principales resultados basados en información actualizada hasta 2020 con el fin de proporcionar una línea de base regional que permitirá transparentar la medición del progreso de esta propuesta. Un análisis pormenorizado a nivel nacional complementará este análisis.

Este informe consta de seis secciones. La primera presenta una perspectiva regional con resultados concisos del estado actual de las Áreas Prioritarias Clave en la Amazonía, las cuales se han definido por tres criterios: según la **Funcionalidad y los servicios de los ecosistemas**, definida por la capacidad de procesos ecológicos para proveer servicios que generen bienestar humano (De Groot 1992); por su **representatividad ecológica, es decir**, áreas que concentran mayor riqueza de biodiversi-

**Hoy presentamos los principales resultados basados en información actualizada hasta 2020 con el fin de proporcionar una línea de base regional que permitirá transparentar la medición del progreso de esta propuesta.**

dad de especies, por su heterogeneidad y singularidad ecosistémica y, el tercer criterio son los **Síntomas y cambios** de los ecosistemas en términos de la transformación ocurrida por la deforestación y el cambio de uso del suelo, sumando la degradación medida según pérdida de carbono, la deforestación y el cambio de uso del suelo entre 1985 y 2020.

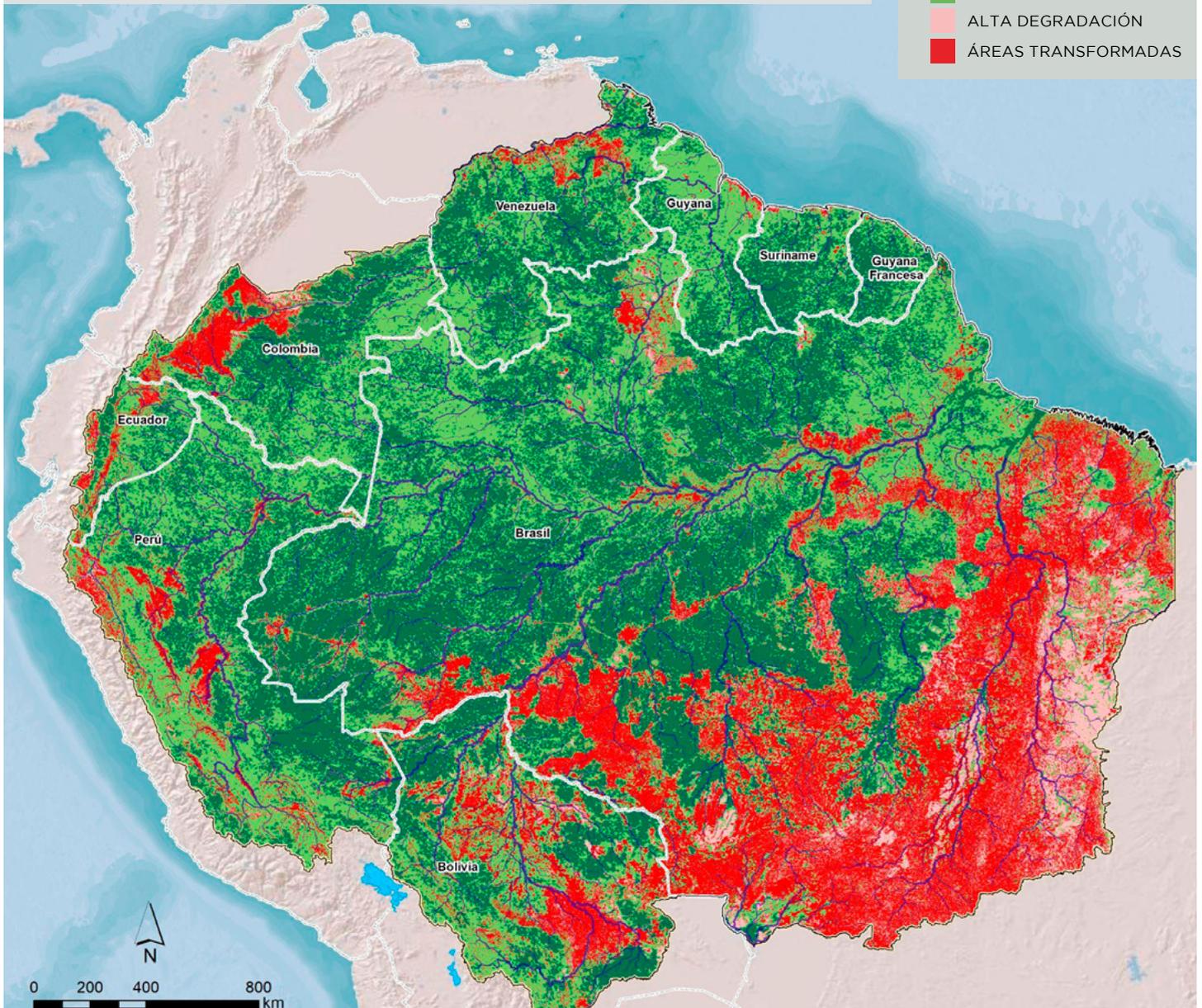
La segunda sección presenta datos claves de biodiversidad que requieren ser considerados en un año donde las negociaciones de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se han retomado después de la pandemia. En diciembre de 2022 se definirá el texto final del Marco Mundial de la Biodiversidad Post-2020 que guiará la política global y nacional de la comunidad internacional de la siguiente década. La biodiversidad, la integridad de los ecosistemas y los sistemas de conocimiento indígena están intrínsecamente vinculados y requieren un análisis integral.

La tercera sección del informe es una comparación de los regímenes de gestión territorial vigentes: áreas protegidas, territorios indígenas y lo que resta fuera de estas áreas que suman el 48% de la Amazonía. El objetivo es medir el desempeño en cada modelo de gobernanza y definir acciones prioritarias y soluciones concretas frente a los hallazgos del informe.

La última parte, presenta los impulsores o *drivers* de destrucción que están presentes en la Amazonía: vías, centrales hidroeléctricas, bloques petroleros, minería legal e ilegal, y la deuda. Ésta última entendida como un impulsor sistémico que promueve actividades extractivas en toda la región. El informe cierra con el llamado de los pueblos indígenas que concentra las opciones de política pública que se decantan en el documento.

## HALLAZGOS Y ESTADÍSTICAS CLAVE

**MAPA 1: ÁREAS PRIORITARIAS CLAVE EN LA AMAZONÍA: INTACTAS, BAJA DEGRADACIÓN, ALTA DEGRADACIÓN Y ÁREAS TRANSFORMADAS**



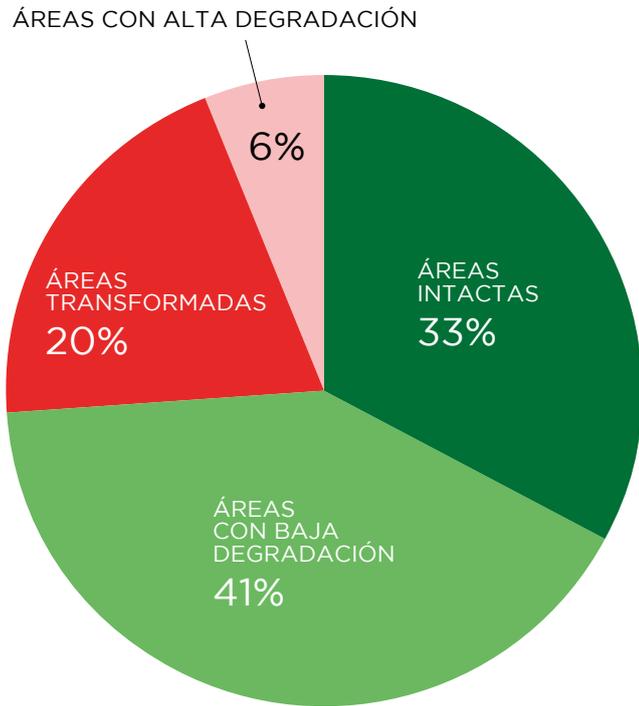
Fuente: Mapa 22, RAISG 2020 actualizado con MapBiomias Amazonía v.3.0 (Mapa de cobertura y uso del suelo, Colección de mapas anuales 1985-2020).  
Elaboración: RAISG

Nuestros datos demuestran que la protección del 80% de la Amazonía es necesaria y posible, pero sobre todo, urgente. De continuar la tendencia actual de deforestación, la Amazonía tal como la conocemos hoy, no llegaría al 2025. Este informe presenta once conclusiones contundentes que resultan de la comparación del estado de las Áreas Prioritarias por regímenes de manejo territo-

rial: áreas protegidas, territorios indígenas y áreas no designadas. También propone una comparación por países.

- 1. La Amazonía se encuentra inmersa en una crisis o punto de no retorno debido a las altas tasas de deforestación y degradación que, combinadas, alcanzan ya el 26% de la región.** El trabajo

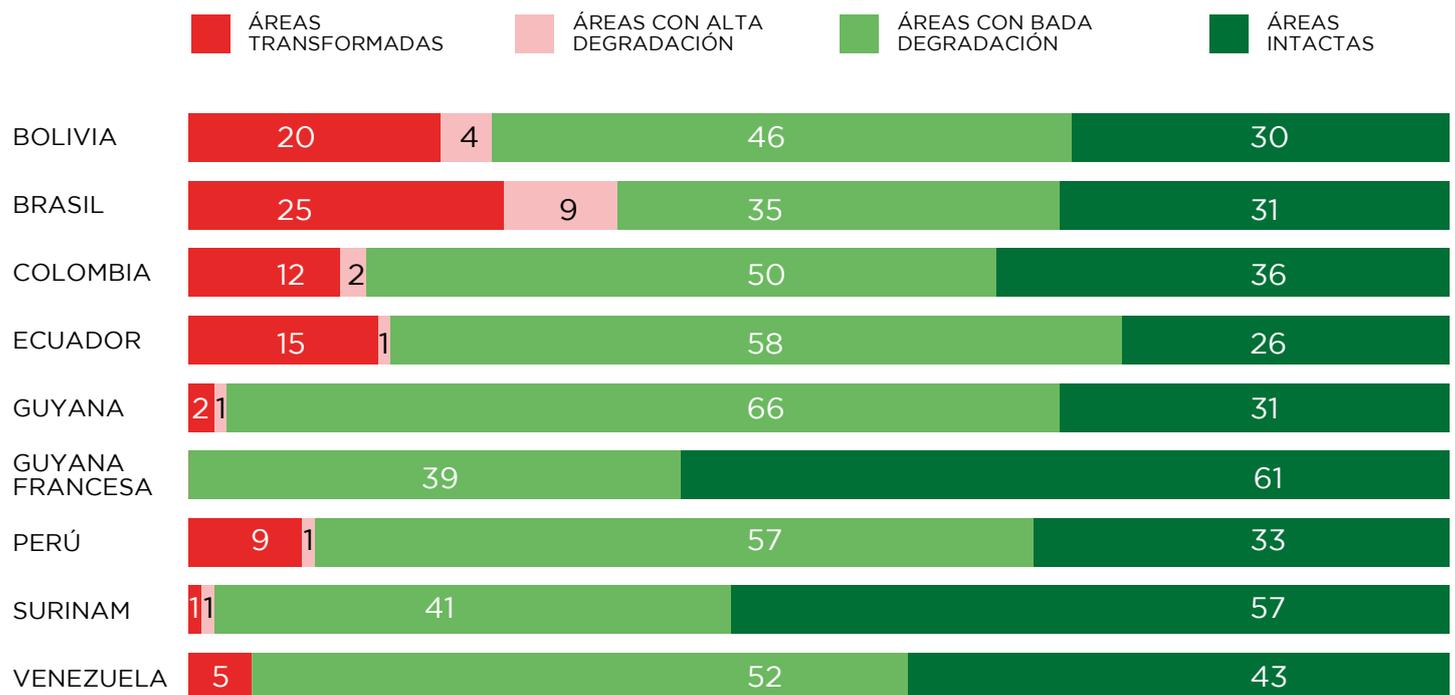
**GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN ÁREAS PRIORITARIAS CLAVE POR SU ESTADO ACTUAL**



Fuente: Mapa 22, RAISG 2020 actualizado con MapBiomás Amazonía v.3.0 (Mapa de cobertura y uso del suelo, Colección de mapas anuales 1985-2020). **Elaboración: RAISG**

científico disponible hasta ahora establece que el punto de no retorno en la Amazonía, se produce una vez que la deforestación y la degradación combinadas cruzan el umbral del 20-25 por ciento (Lovejoy y Nobre 2019). Sin embargo, es fundamental recalcar que los autores se referían a la Amazonía este, sur y central y no a toda la región descrita en este documento que cubre 847 millones de hectáreas. La información que ponemos a disposición del público en este estudio establece que **el punto de no retorno no es un escenario futuro sino un estadio ya presente en algunas zonas de la región. Brasil y Bolivia concentran el 90% de la deforestación y degradación combinadas. Como resultado, la sabanización ya se está produciendo en ambos países.**

**GRÁFICO 2: ESTADO ACTUAL DE LA AMAZONÍA POR PAÍS (EN PORCENTAJE)**



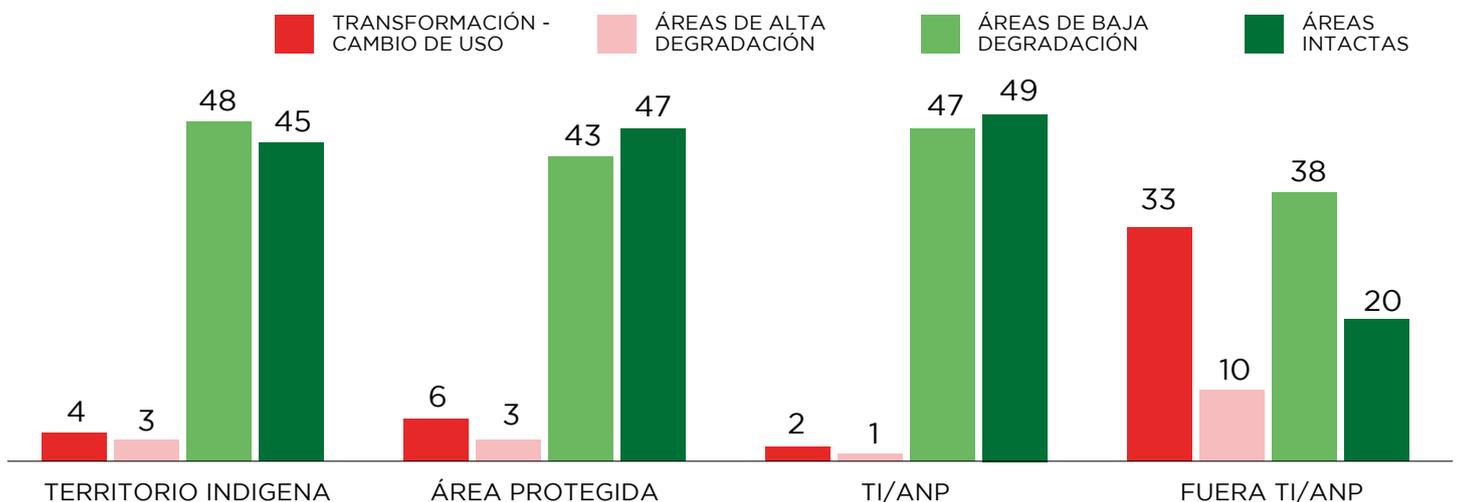
Fuente: Mapas RAISG 2020, Mapas FAN y Mapas Ecociencia. **Elaboración propia.**

- 2. Preservar el 80% de la Amazonía hasta 2025 aún es posible, el 2030 presenta un desafío frente al estado actual de la región.** Esta meta [80%] **requiere** medidas urgentes para salvaguardar el **74% restante (629 millones de hectáreas) de la Amazonía que son Áreas Prioritarias Clave<sup>15</sup> Intactas (33%) y con Baja Degradación (41%).** Asimismo, **la restauración del 6% (54 millones de hectáreas) de tierras con alta degradación es vital** para detener la tendencia actual.
- 3. Los pueblos indígenas salvaguardan el 80 por ciento de la biodiversidad restante del mundo<sup>16</sup>. La Amazonía es megadiversidad: es el hábitat con mayor biodiversidad del mundo<sup>17</sup> que acoge a**

5 de los 17 países megadiversos<sup>18</sup> en el planeta. Cuatro de los 36 hotspots existentes en el planeta están en la región<sup>19</sup>. La preservación de estos *hotspots* ha sido primordialmente gracias a los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas que los habitan. Alrededor de **137 especies vivas se extinguen cada día en la Amazonía** debido a la pérdida de hábitat (Müller in IPOL EU 2020, 13).

- 4.** Este informe ofrece una comparación entre los regímenes de gestión territorial existentes. **Las Áreas Protegidas (AP) y los Territorios Indígenas (TI) son vitales para proteger la Amazonía. Entre ambos regímenes se cubre alrededor de la mitad (48%) de la Amazonía;** sin embargo, **la otra mitad (52%) son áreas sin**

**GRÁFICO 3: ESTADO ACTUAL DE LA AMAZONÍA POR REGÍMENES DE GESTIÓN TERRITORIAL (EN PORCENTAJES)**



Fuente: Mapas RAISG 2020, Mapas FAN y Mapas Ecociencia. Elaboración propia.

15 Con muy alta funcionalidad, conectividad y representatividad de la biodiversidad (ver Metodología)

16 Banco Mundial; IPCC 2022.

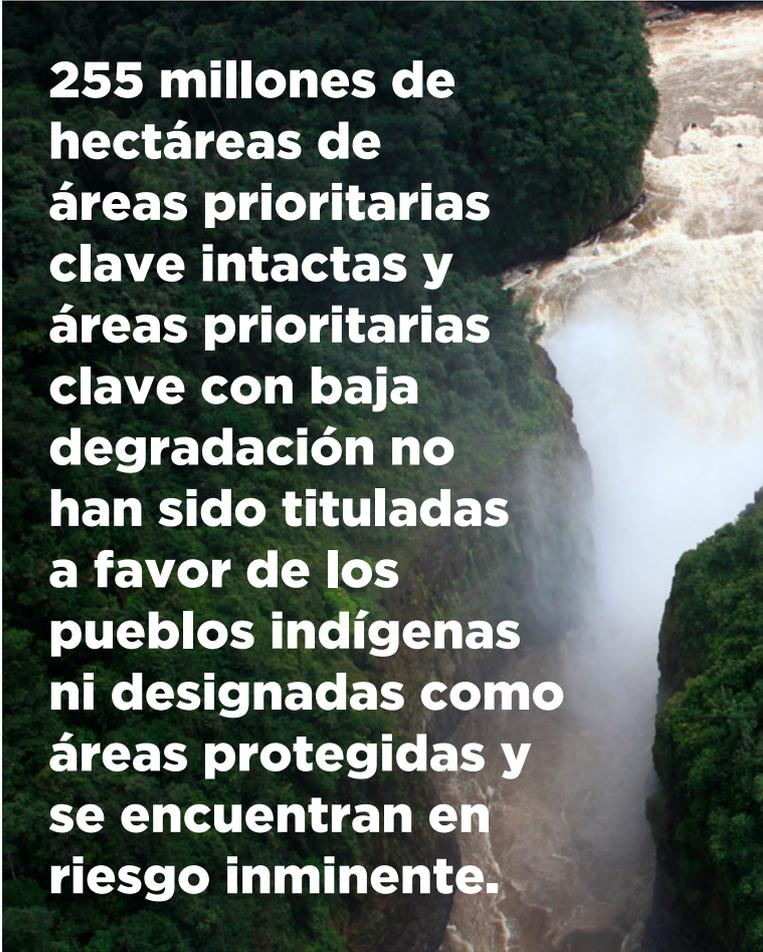
17 UNEP 2012, 14 citado en UNEP-WCMC 2016.

18 Madagascar, República Democrática del Congo, Sudáfrica, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Australia, Papúa Nueva Guinea, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Venezuela.

19 Dos en Brasil: Mata Atlántica y Cerrado y, dos en los Andes: Tumbes-Chocó-Magdalena y, los Andes Tropicales.

ningún tipo de designación que corren el peligro de desaparecer y sin las cuales es imposible detener el punto de no retorno. La mayor parte de la deforestación (86%), tuvo lugar fuera de las AP nacionales y de los TI.

5. **255 millones de hectáreas de áreas prioritarias clave intactas y áreas prioritarias clave con baja degradación no han sido tituladas a favor de los pueblos indígenas ni designadas como áreas protegidas y se encuentran en riesgo inminente. Las áreas no designadas registran la mayor transformación (33%) y alta degradación (10%), siendo seis veces más que la transformación registrada en las AP y más de ocho veces la de los TI.**
6. **Los Territorios Indígenas no tienen asignaciones presupuestarias de sus gobiernos; no obstante, tienen iguales o mayores niveles de conservación que las áreas protegidas incluso cuando éstas se superponen a los TI.** Esto se debe principalmente a la cosmovisión de más de 500 pueblos indígenas que han habitado la Amazonía por milenios.
7. **La superposición de dos regímenes (TI y AP) no resulta en niveles sustancialmente más altos de integridad del ecosistema. Al contrario, crear AP sobre TI puede debilitar los modelos de gobernanza indígena en el territorio y, consecuentemente, deteriorar la conservación de los ecosistemas, en algunos casos, incluso puede resultar en violencia. El enfoque de la Iniciativa es un modelo de gobernanza colaborativo e inclusivo para lograr el diseño e implementación de alternativas sostenibles como las propuestas**



**255 millones de hectáreas de áreas prioritarias clave intactas y áreas prioritarias clave con baja degradación no han sido tituladas a favor de los pueblos indígenas ni designadas como áreas protegidas y se encuentran en riesgo inminente.**

Foto: Alberto Blanco, Provita Venezuela.

por el Acuerdo de Durban en 2003 y más recientemente, por IPBES (2022).

8. Existen alrededor de **100 millones de hectáreas de TI en disputa, o en proceso de identificación o declaradas** que requieren **reconocimiento y titulación inmediata** para detener los índices de degradación ya presentes dentro de las TI.
9. Los **territorios indígenas no pretenden sumarse a la conversación como una categoría adicional u otras medidas o mecanismos de conservación (OMEC). Los TI son preexistentes** a los Estados nacionales y responden a una estructura social, económica, cultural y política propia mientras que las OMEC pueden crearse y su gestión puede definirse de

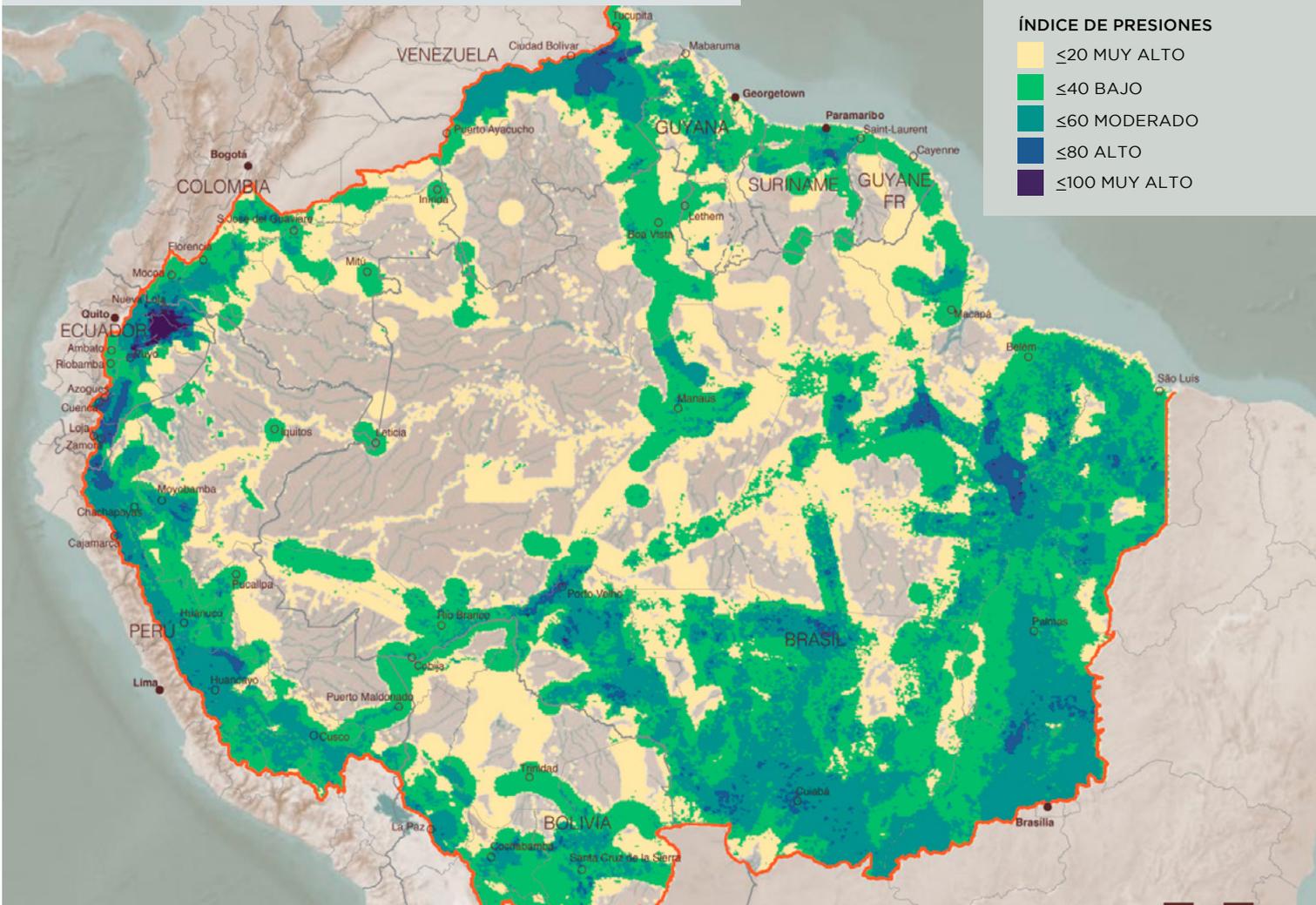
manera privada o pública. Reconocer el acervo cultural sobre el cual se sustenta la integridad de los ecosistemas es un factor diferenciador para afrontar la crisis climática que debe integrarse a las políticas de conservación.

**10. El 66% de la Amazonía está sujeto a algún tipo de presión fija o permanente. Donde hay fuerte presencia estatal se presentan amenazas y presiones o impulsores “legales” y donde la presencia estatal es débil, se presentan impulsores “ilegales”.** Los TI y AP no están al margen de esta realidad. Los bloques

petroleros, centrales hidroeléctricas y minas se planifican a lo largo y ancho de la Amazonía. **Los marcos legales vigentes generan condiciones para que los Estados concesionen licencias en bosques intactos o TI sin el consentimiento libre previo e informado de las poblaciones que habitan la región.**

**11. La capacidad de restauración de la Amazonía se está agotando. Es necesaria una transición inmediata.** Las industrias que ocupan la Amazonía no cuentan con el consentimiento libre previo e informado de las poblaciones que habitan la región.

**MAPA 2: SÍNTESIS DE LAS PRESIONES EN LA AMAZONÍA**



Fuente: elaborado por Fundación Gaia Amazonas para RAISG 2020.



**El 66% de la Amazonía está sujeto a algún tipo de presión fija o permanente.**

Mina de hierro. Foto: Javier Mesa, Provita.

- a. Las áreas dedicadas a la actividad agropecuaria se triplicaron desde 1985. El sector es responsable del 84% de la deforestación amazónica.** Las invasiones o avasallamientos, así como los incendios, están directamente relacionados a la ampliación de la frontera agrícola. Las AP y los TI no estuvieron al margen del problema. La ampliación de la frontera agrícola dentro de las AP fue de 220% entre 2001-2018 y en el mismo período, de 160%<sup>20</sup> en los TI. En ambos casos, se reemplazó bosque. **La industria ganadera es el mayor impulsor de la deforestación en la Amazonía. La deforestación causada por la ganadería en la selva amazónica representa casi el 2% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> anualmente.** La mayor parte de la ganadería en el mundo ocurre en Brasil.
- b. La minería, presente en todos los países de la Amazonía, afecta al 17% de la región. El 9,3% de toda la actividad minera ocurre en AP y un 9% adicional en TI.** Actualmente, la mitad de las zonas mineras en AP y el 68% de aquellas presentes en TI, se encuentran en fase de solicitud, lo que quiere decir que podrían revertirse. **El 85% de la actividad minera en TI ocurre en TI ya reconocidos.** La minería ilegal que carece de registros se está expandiendo en toda la cuenca amazónica.
- c. Los bloques petroleros ocupan el 9,4% de la superficie de la Amazonía (80 millones de ha.). El 43% de los bloques petroleros están ubicados en áreas protegidas y territorios indígenas.** El 89% del crudo exportado desde la Amazonía proviene del Ecuador<sup>21</sup> y su destino principal son

los EE.UU. **Más de la mitad (52%) de la Amazonía ecuatoriana es un bloque petrolero**, 31% en Perú, 29% en Bolivia y 28% en Colombia.

- d. Actualmente, **existen once mega-proyectos viales** con los cuales se espera ingresar a la Amazonía más remota en un futuro próximo y que representan una grave amenaza para la integridad de los ecosistemas.
- e. A las 350 centrales hidroeléctricas (CH) que operan en la cuenca, **se proyecta la construcción de otras 483**, sumando un total de **833 centrales hidroeléctricas**. La construcción de proyectos hidroeléctricos **altera el libre flujo de más de 1.100 afluentes** que componen la cuenca del Amazonas.
- f. **Deuda:** La deuda debe entenderse como un problema sistémico que entrelaza todo el quehacer de los países del Sur y del Norte. La deuda es una de las causas estructurales de la destrucción de la Amazonía y otros ecosistemas vitales para la humanidad. América Latina se es la región emergente más endeudada del planeta. Este resultado del shock de la pandemia, se suma a cinco décadas con al menos 50 crisis de deuda soberana y reestructuraciones de deuda soberana<sup>22</sup>. Según datos de la CEPAL (2021), **la deuda bruta de los gobiernos promedia el 78% del PIB regional**. Tan

**Los bloques petroleros ocupan el 9,4% de la superficie de la Amazonía (80 millones de ha.). El 43% de los bloques petroleros están ubicados en áreas protegidas y territorios indígenas.**

solo el servicio total de la deuda representa el 59% de sus exportaciones de bienes y servicios. Las medidas que se han tomado han sido paliativas e insuficientes y los marcos de acción van camino a la obsolescencia.

Los marcos vigentes para la deuda y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) cuyo énfasis está en las naciones más pobres. En América Latina y el Caribe, 28 de los 33 países son considerados dentro de la categoría de renta media y, por lo tanto, no califican para préstamos a bajo interés para los que sí son elegibles los países más pobres, ni son elegibles a AOD.

La propuesta de la Iniciativa “Amazonía por la vida: protejamos 80% al 2025” es la condonación condicionada de la deuda. Este enfoque innovador se basa en la deuda como mecanismo para proteger las áreas prioritarias clave en la Amazonía en

22 Ian Clark, Thomas MacWright, Brian Pfeiffer, Dimitrios Lyratzakis y Amanda Parra Criste, [“Sovereign debt restructurings in Latin America: A new chapter”](#), White & Case, 25 October 2021.

lugar de continuar alimentando su destrucción. Como se menciona en el punto 9 de la [Declaración de los pueblos indígenas](#), esta propuesta presenta una oportunidad única para que las naciones deudoras y acreedoras, las instituciones financieras internacionales y las firmas de capital privado tenedoras de deuda de las naciones amazónicas se unan activamente a evitar el punto de no retorno, protegiendo el 80% de la Amazonia. El quid pro quo se resume en condonar la deuda existente de los países amazónicos en la medida que éstos implementen compromisos para poner fin a la extracción industrial por un lado y, por otro, promuevan protecciones en áreas prioritarias clave, territorios indígenas y áreas protegidas.

La política global y nacional requiere soluciones innovadoras e inmediatas. Los pueblos indígenas ostentan el conocimiento milenario de los ecosistemas amazónicos. **Un primer paso es reconocer sus territorios y derechos en modelos de gobernanza innovadores para sus territorios y las áreas protegidas también. Un segundo paso, es reconocer con recursos nacionales e internacionales su gestión.** Finalmente, las Áreas Prioritarias Clave sin un régimen de gestión territorial pueden consolidar un nuevo modelo de co-gestión donde los estados generen corredores de conectividad biocultural que conecten los ecosistemas y, las culturas y territorios indígenas como medida de protección inmediata. Los líderes amazónicos han identificado 13 soluciones para detener el punto de no retorno que se incluyen en un llamado a la comunidad internacional.

## UN LLAMADO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA ACCIÓN

Se requiere acción inmediata de la comunidad internacional para fortalecer la implementación de la Resolución 129 aprobada por la UICN en Marsella en septiembre de 2021 y que responde a la Declaración de los líderes indígenas para lograr un **Pacto Global para proteger al menos el 80% de la Amazonía:**

1. Una **visión regional panamazónica** que aterrice en un plan estratégico común construido sobre los estrictos lineamientos del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Para lograr el 80% de protección al 2025, cada país amazónico debe desarrollar Planes de Acción Nacionales del Bioma Amazónico (PANBA) para detallar sus compromisos y cumplir con la meta de 80 x 25. El proceso debe contar con la participación plena de la sociedad civil, incluyendo a los pueblos indígenas que hemos sido administradores efectivos de este bioma durante milenios.
2. El **100% de las tierras indígenas** legalmente reconocidas y demarcadas y, la asignación de recursos financieros permanentes que permitan su titulación y ampliación.
3. La **implementación de un modelo de gobernanza con representación política** y reconocimiento del rol de los pueblos indígenas en el logro de este objetivo a nivel nacional e internacional.
4. Una **moratoria inmediata** sobre la deforestación y degradación industrial de todos los bosques primarios.
5. La **definición de una política forestal y de zonificación** que permita la creación de zonas intangibles para áreas que permanecen intactas -sin carreteras y

otras zonas exclusivas para actividades industriales.

6. **La restauración** de tierras degradadas.
7. **Creación de reservas indígenas** o áreas protegidas co-gestionadas, ampliadas para comunidades indígenas y locales que actualmente no constan como TI o AP y otros territorios (OECM) con las salvaguardas y responsabilidad de los Estados para garantizar la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI).
8. **Detener los impulsores clave de la deforestación actual y futura** y las presiones del desarrollo industrial mediante la **suspensión de nuevas licencias y financiamiento** para la minería, el petróleo, la ganadería, las grandes represas, la tala y otras actividades industriales.
9. **Una Condonación de Deuda condicionada** a una moratoria permanente a la extracción industrial en áreas prioritarias

clave, territorios indígenas y áreas protegidas.

10. Que **el sector financiero** se comprometa a garantizar el **cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas** y a poner **fin a la deforestación** en todas las cadenas de suministro que financian.
11. **Transparencia y rendición de cuentas** del sector financiero y de las cadenas de valor.
12. La **comunidad internacional** debe adoptar **políticas y marcos inmediatos** que garanticen la afluencia permanente de recursos para lograr este objetivo.
13. La **comunidad internacional dinamice recursos financieros necesarios** para cubrir los costos de acceso a los servicios básicos de las comunidades indígenas, consolidar su autodeterminación, y fortalecer la gestión integral de los territorios, medios de vida sostenibles y uso del conocimiento ancestral.



Un hombre Waorani, Ecuador 2013.  
Foto: Amazon Watch /©Caroline Bennet



**AMAZONIA  
POR LA VIDA:  
PROTEJAMOS  
80% AL  
2025**  
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO



**COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA**

